"RADIO DE LA MASONERIA EQUINOCCIAL (RME)"

DIRECIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El pensamiento se vuelve estéril cuando lo guardamos y no propagamos, que esta sea la semilla que sin duda en tierra fértil permitirá germinar un país donde los sueños converjan en realidades para un futuro de nuestra generación y las próximas. ASG 250120.

Contenido:

A.- ANTECEDENTES: **1**
A:1.- PROGRAMA SOCIEDAD ACTIVA ENTRE LA ESCUADRA Y EL COMPÁS.- 1
A.2.- PROGRAMA CAFÉ DE LOS PASOS PERDIDOS SEIS AÑOS EN LA MASONERÍA EQUINOCCIAL.- 2
B.- OBJETIVO.- **4**
C.- POLÍTICAS.- **4**
D.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.- **4**
E.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.- **5**
E.1.- DEL CONSEJO EDITORIAL.- 6
E.2.- FACULTADES DEL CONSEJO EDITORIAL.- 6
E.3.- DEL DIRECTOR DE LA RADIO.- 6
E.4.- DEL RESPONSABLE DE PROGRAMA.- 7

A.- ANTECEDENTES:

El presente Direccionamiento Estratégico, se sustenta en el Convenio suscrito entre el Segundo Supremo jde Grandes Inspectores del Grado 33 SS:.C:.GG:.II:. G33 para la República del Ecuador y la Gran Logia Equinoccial del Ecuador G:.L:.E:.D:.E:. en 1992; así como en el memorando de entendimiento suscrito de 11 de diciembre de 2024, suscrito entre estas dos Grandes Potencias.

A:1.- PROGRAMA SOCIEDAD ACTIVA ENTRE LA ESCUADRA Y EL COMPÁS. -
La Sociedad Activa entre la Escuadra y el Compás nació en agosto de 2022, como una iniciativa destinada a fortalecer el filosofismo masónico y generar espacios de intercambio de conocimiento entre los hermanos, al mismo tiempo que se conecta con la sociedad. Sus primeros programas se transmitieron en Radio Majestad, cada 15 días, y luego en CONECTA-RADIO, cada 8 días, consolidando un espacio masónico digital de reflexión y diálogo. A partir de esta base, la iniciativa evolucionó hacia la Radio de la Masonería Equinoccial R.M.E., que

continúa hoy como un espacio oficial de difusión, formación y reflexión, integrando la filosofía masónica con la realidad del Ecuador.

El programa fue impulsado por el Soberano Gran Comendador Winston Gómez Carrillo y el Q:.R:.H:. René Espín Lamar, quienes, junto al Consejo Editorial, conformado además por el P:. G:. M:. Adolfo Salcedo Gluckstadt y el Q:.R:.H:. Pedro Rosero, organizaron los programas, definieron temas y promovieron el análisis masónico de problemas coyunturales y estructurales de la sociedad, buscando aportar soluciones desde la ética y la filosofía masónica.
En 2024, se realizó un conversatorio en Pasos Perdidos, consolidando el espacio como foro de diálogo abierto, permitiendo que los hermanos reflexionen públicamente y relacionen el pensamiento masónico con los desafíos de la sociedad, abordando temas de interés general y proponiendo posibles soluciones.

En reconocimiento a su relevancia de la R. M. E., se formalizó un acuerdo entre el S:.S:.C:.GG:.II:. G:.33 para la República del Ecuador y la G:.L:.E:.D:.E:., garantizando la colaboración institucional, apoyo a la radio digital y coordinación de actividades educativas y formativas, consolidando la Sociedad Activa y la Radio de la Masonería Equinoccial, como referentes del filosofismo masónico y la vinculación con la sociedad.

En la actualidad, la Radio cuenta con un nuevo Consejo Editorial, encargado de definir la línea editorial y los contenidos para este medio de comunicación; estando conformado por: el Soberano Gran Comendador, S:.G:.C:., Gustavo Egas Daza, el Vice Gran Maestro de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, V:.G:.M:. Wilson Flores Herrera, Ilustre y Poderoso Hermano, I:. P:.H:., Winston Gómez Carrillo, Past Soberano Gran Comendador, el Past Gran Maestro, P:. G:. M.. Adolfo Salcedo Gluckstadt y los Queridos y Respetados Hermanos QQ:.RR:.HH:. Pedro Rosero y René Espín Lamar.

El programa Sociedad Activa entre la Escuadra y el Compás, sigue cumpliendo su propósito de difundir conocimientos masónicos, fortalecer la hermandad y relacionarse con la sociedad, promoviendo la reflexión, la educación y la ética como herramientas de transformación social.-

A.2.- PROGRAMA CAFÉ DE LOS PASOS PERDIDOS. - SEIS AÑOS EN LA MASONERÍA EQUINOCCIAL. -

El Café de los Pasos Perdidos, es parte de una política comunicacional de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, que surgió en la Gran Maestría del Queridio y Respetado Hermano Eduardo Granja Maya (O:. E:.), en el marco de la

conmemoración del cuadragésimo aniversario de su levantamiento de columnas, conmemoración a la que asistieron autoridades de potencias masónicas de América. El programa es dirigido y conducido por Gabriel Cisneros Abedrabbo y por los Queridos y Respetados Hermanos Eduardo Puente Hernández y René Espín Lamar.

Las primeras entrevistas se realizaron en un estudio improvisado del Hotel Colón y el primer programa se difundió el 13 de diciembre del 2019. En una jornada maratónica se grabaron diez programas con el Q:.R:.H:. José Ángel Clavero, Gran Maestro de la Gran Logia de Argentina; Q:. R:. H:. Alexander Alarcón Chamorro, Gran Maestro de la Gran Logia de Colombia y presidente de la Confederación Masónica Iberoamérica (CMI) Zona IV; Q:. R:. H:. Miguel Antonio Canales Diaz, Gran Maestro de la Gran Logia de Panamá; Q:. R:. H:. José Crespo Bonadona presidente de la CMI, Q:. R:. H:. Pedro Longo, secretario ejecutivo de la CMI; Q:. R:. H:. Mario Infante, Gran Maestro de la Gran Logia del Perú; Q:. R:. H:. Armando Pareja, Gran Superintendente del Real Arco de Escocia – Perú; Q:. R:. H:. Wallace M. Paiva Lima, Gran Canciller de la Gran Logia de Gran Oriente de Río; Q:. R:. H:. Marcos Ostrander, representante internacional del Rito York; y, Q:. R:. H:. Marco Vidal, Gran Canciller de la Gran Logia de Chile.

El programa ha sido un espacio de diálogo y encuentro con los pensadores equinocciales y con quienes desde el pensamiento han contribuido al desarrollo simbólico, social, cultural y estético del país.

En la Gran Maestría del Q:. R:. H:. Adolfo Salcedo Gluckstadt, se retoma el programa y se incorpora a la Radio de la Mosonería Equinoccial, desde la certeza que la comunicación oportuna fortalece la concordia, entre otros se dialogó con: Los QQ:.RR:.HH:. Rubenz Ricardo Franz, Secretario Ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana (CMI); Antonio Vergara Lira: masón fundamental; Francisco Jaramillo; Germán Flor Cevallos, Rafael Betancourt; José Sardeli; y Lito Porto Porto, Prersidente de la CMI; así como un programa especial sobre la salud e integración, donde participaron los QQ:.RR:.HH:. I:. P:. H:. Winston Gómez Carrillo, Lito Porto Porto, Gran Maestro de la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia, con sede en Cartagena de Indias, Presidente de la CMI y Adolfo Salcedo Gluckstadt Gran Maestro de la Gran Logia Equinoccial del Ecuador, Presidente de la Zona 4 CMI, en septiembre 2024, y fue dirigido por los QQ:.RR:.HH:. Gabriel Cisneros Abedrabon y René Espín Lamar, dentro del evento del Congreso sobre Masonería, Libre Pensamiento, Laicismo y Laicidad, desarrollado en el oriente de Quito.-

B.- OBJETIVO. -

La Radio de la Masonería Equinoccial, surge de la necesidad de enlazar con la sociedad ecuatoriana los fundamentos del pensamiento masónico en la búsqueda de construir una sociedad más equitativa y solidaria, trabajo que durante muchos años ha generado en la transformación del ser dentro de los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, el Segundo Supremo Consejo de GG:. II:. GG:. del Grado 33 y Último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la República del Ecuador y la Gran Logia Equinoccial del Ecuador – G:.L:.E:.DE:..

C.- POLÍTICAS:

C.1.- La Radio de la Masonería Equinoccial **acepta toda opinión, respetando el pluralismo ideológico y la diversidad cultural del país,** como base de la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

C.2.- La Radio de la Masonería Equinoccial **se nutre del pensamiento, conocimiento y experiencia de diferentes actores** miembros de la masonería universal, así como del Estado y de la sociedad en sus diferentes espacios.

C.3.- La Radio de la Masonería Equinoccial, puede **generar la participación de un invitado o varios con conocimientos de la temática, propiciando una construcción que se adecua a los objetivos y en el espacio para crear reflexiones**, que propicien ejes de transformación para nuestro diario vivir.

C.4.- El canal oficial de la Radio de la Masonería Equinoccial **es el Consejo Editorial de la Radio**.

C.5.- La temática de los programas **se expondrá considerando los lineamientos** establecidos por el Consejo Editorial de la Radio.

C.6.- Todo programa de la Radio de la Masonería Equinoccial deberá desarrollasre dentro de un marco de respeto y tolerancia ante los diferentes pensamientos.-

D.- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

D.1.- Generar una programación sostenible que permita dentro de un agrupamiento de temas atender el posicionamiento de pensamiento y principios

masónicos, como la justicia, la igualdad, la equidad, el desarrollo, el ser humano en la sociedad, la lucha contra la corrupción, la gobernabilidad, la gobernanza, el arte, la cultura, el territorio, el ambiente, la economía, la seguridad, la salud, la educación, entre otros.

D.2.- Cada Responsable de Programa, establecerá la programación (temas) semestral que será aprobada por el Consejo Editorial; y posteriormente los/las participantes, con mínimo un mes de antelación, para que luego sea difundido.

D.3.- De acuerdo al instructivo, luego de cada programa, el responsable construirá la memoria digital e impresa del mismo, con la finalidad de que semestralmente se publique un documento descriptivo en síntesis y conclusivo, mediante el cual se exponga la construcción de pensamiento "Memorias de la Radio de la Masonería Equinoccial".

D.4.- Se diseñarán espacios de comunicación, conversatorios, entrevistas, foros o paneles, incentivando la participación de QQ:.HH:. y QQ:.RR:.HH:. del simbolismo, filosofismo; así como de la sociedad en general, a nivel nacional e internacional.

D.5.- Se construirá espacios de articulación de los programas con exposición abierta a la sociedad, generando promoción de los objetivos y apertura a participantes, dando la oportunidad de un espacio a sus comentarios o aportes.
D.6.- El Consejo Editorial formulará un **instructivo de trabajo** para aplicación de los diferentes Responsables de Programas, quienes generarán un plan de acción semestral, con el esquema, temas, tiempos, participantes extensión de las entrevistas, medios de difusión, mecanismos de participación, seguimiento y evaluación con medición de resultados (Indicadores).

D.7.- Los programas deberán planificarse para una duración de 30 o 60 minutos.

E.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

E.1.- CONSEJO EDITORIAL (CE): se conformá por 6 QQ:.RR:.HH:. que deberán ser activos y cotizantes, incluido avditem y eméritos, que forman parte del SS:.C:.G:.33 y G:.L:.E:.D:.E:., (serán miembros permanentes, el G:.M:. de la G:.L:.E:.D:.E:. y el S:.G:.C:. G:.33) más 4 QQ:.RR:.HH:. requeridos para dar apoyo en este trabajo, de la siguiente manera:

E.1.1.- El S:.G:.C:. o su delegado
E.1.2.- El G:.M:. o V:. G.. M:. de la G:.L:.E:.D:.E:.
E.1.3.- El Pasado S:.G:.C:. inmediato
E.1.4.- El Pasado G:.M:. de la G:.L:.E:.D:.E:., inmediato

E.1.5.- El Director de la Radio de la Masónica Equinoccial
E.1.6.- Y un Q:. R:. H:. designado por el Comité.

El Consejo Editorial sesionará de manera presencial o virtual una vez a la semana, previa convocatoria del Director del Consejo Editorial de la Radio, la sesión generará un acta de temas, acciones y compromisos.

Los programas se transmitirán de manera presencial o virtual según programación aprobada por el Consejo Editorial .-

E.2.- DEL CONSEJO EDITORIAL

Dirigirá un presidente desginado por el S:.G:.C:. y M:.R:.G:.M:..

E.2.1.- Facultades del Consejo Editorial:
E.2.1.1.- Dictar las políticas de producción,
E.2.1.2.- Designar al Director de la R.M.E.
E.2.1.3.- Definir los fines y objetivos de la R.M.E.
E.2.1.4.- Definir la línea editorial y contenidos de la radio,
E.2.1.5.- Planificar el trabajo para cada año de la R.M.E. y presupuestos.
E.2.1.6.- Definir los roles y responsabilidades de los ejecutores de la programación anual
E.2.1.7.- Supervigilar la calidad informativa de la radio,
E.2.1.8.- Analizar y aprobar las programaciones presentadas por los responsables de los programas de manera semestral.
E.2.1.9.- Medir y evaluar los parámetros de audiencia,
E.2.1.10.- Determinar los alcances y limites en la operación de la radio,
E.2.1.11.- Identificar las jerarquías dentro de la R.M.E.
E.2.1.12.- Dar un soporte para la toma de decisiones y asignación de recursos
E.2.1.13.- Ejercer acciones sancionatorias en caso de incumplimiento de las políticas definidas.

E.3.- DEL DIRECTOR DE LA RADIO. –

E.3.1.- Dirigir y coordinará la gestión de contenidos, técnica, operativa y del cumplimiento de la programación anual aprobada por el Consejo Editorial de la Radio.
E.3.2.- Coordinar con los responsables de cada programa para la puesta al aire.
E.3.3.- Organizar la articulación de las reuniones semanales del C.E.
E.3.4.- Articular con el representante de los diferentes programas que se planean implementar para asegurar que la participación sea sostenible en el tiempo.

E.3.5.- Elevar al C.E. para la aprobación de los diferentes programas

E.4.- DEL RESPONSABLE DE PROGRAMA. –

Cada programa contará con un Responsable, que tendrá las siguientes facultades:

E.4.1.- Presentar, en forma trimestral la programación a desarrollar, al Consejo Editorial para seguimiento.
E.4.2.- Designar al colaborador directo como apoyo técnico.
E.4.3.- Llevar a cabo las entrevistas en el programa o articular las mismas con el Director de la R.M.E.
E.4.4.- Seleccionar a los invitados para los diferentes programas según la temática.

Todos los programas deberán respetar los principios masónicos, de respeto, libertad de pensamiento, estricto cumplimiento de los horarios y la calidad de los contenidos.

Este Direccionamiento Estratégico será de estricto cumplimiento en todos los programas y sus actores, respetando los acuerdos internacionales y normas nacionales de la comunicación.

D.M. Quito, 08 de enero de 2026 e:.v:. - 19 Tevet, 5786 Parshat Shemot, e:.h:.

Q:.R:.H:. I:.P:.H:. Gustavo Egas Daza
Soberano Gran Comendador
II Supremo Consejo de Grandes Inspectores de Grado 33 para la República del Ecuador

Q:.R:.H:. I:.P:.H:. Winston Gémez Carrillo
Pas Soberano Gran Comendador
II Supremo Consejo de Grandes Inspectores de Grado 33 para la República del Ecuador

Q:.R:.H:. Wilson Flores Herrera
Vice Gran Maestro
Gran Logia Equinoccial del Ecuador

Q:.R:.H:. Adolfo Salcedo Gluckstadt
Pas Gran Maestro
Gran Logia Equinoccial del Ecuador

Q:.R:.H:. Pedro Rosero Viera
Delegado al Consejo Editorial de la Radio de la Masoneria Equinoccial

Q:.R:.H:. Rene Espín Lamar
Director de la Radio de la Masoneria Equinoccial